

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 109.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio individual de Pasantía Educativa, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en su carácter de Presidente, la Universidad Católica de Cuyo, representada por la Dra. MELINA MALUF MARTÍNEZ, en su carácter de Vicerrectora, y la alumna de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la referida Universidad, Andrea Abigail Funes, en su carácter de pasante, que obran en OFR 9251/3, remitido por Dirección de Recursos Humanos..-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros, que vuelvan los autos referidos a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.

DRH